



LA EMPRESA

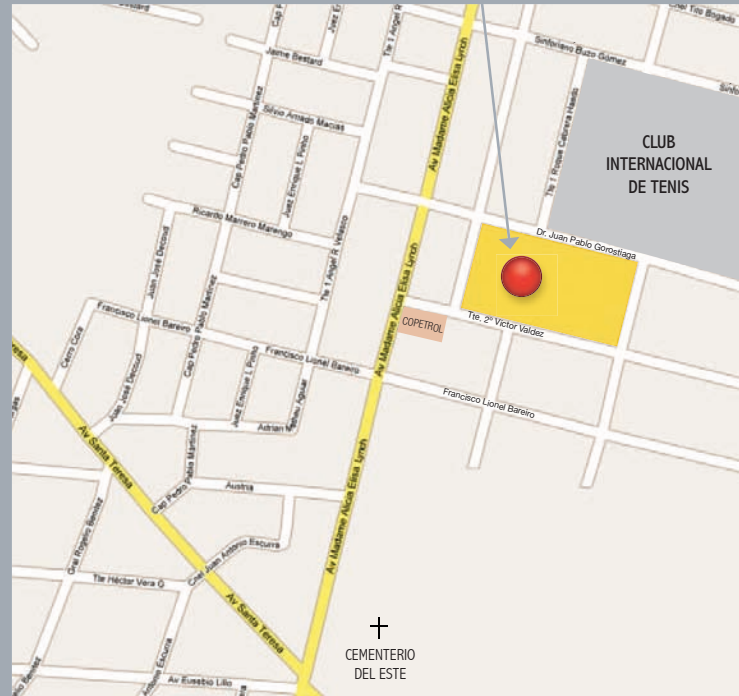
IVESUR PARAGUAY S.A., es una compañía de servicios que opera en el sector de la Inspección Técnica de Vehículos, en siglas ITV, contribuyendo a la mejora de la Seguridad Vial y el Medio Ambiente. En materia de Seguridad Vial, nuestros servicios de inspección vehicular reducen el riesgo de accidentes causados por fallos mecánicos. En lo que respecta al Medio Ambiente, la inspección periódica del vehículo contribuye a una reducción progresiva de las emisiones contaminantes.

EL SERVICIO

Nuestras Estaciones de ITV están dotadas de los medios técnicos más avanzados en materia de inspección vehicular y disponen de personal experto para la realización de las mismas, que le puede además solventar cualquier tipo de duda sobre el proceso de inspección.

El moderno sistema de cabinas de cobro implantado en la Estación de ITV de IVESUR PARAGUAY en Asunción, permite que usted pueda realizar cómodamente su inspección sin que tenga que apearse en ningún momento de su vehículo.

Si lo prefiere, para gestionar cualquier trámite o aclaración, dispone también de unas amplias y cómodas oficinas, donde nuestros expertos le atenderán gustosamente.



SU SEGURIDAD / NUESTRO ÉXITO



Dr. Patricio Maciel entre Dr. Juan P. Gorostiaga
y Tte. 2º Víctor Valdez (Ytay)

ASUNCIÓN

Teléfono y fax:
595 21 673 335, 595 21 675 066

IVESUR PARAGUAY APOYA EL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO

La inspección técnica comienza con la recepción del vehículo en las cabinas de control de acceso a las líneas de inspección. Uno de nuestros operadores le solicitará la documentación de su vehículo: cédula verde ó título de propiedad. A continuación se introducen al sistema informático de la Estación, los datos del vehículo y de su titular. El sistema asigna automáticamente la tarifa de inspección vigente en función del tipo de vehículo a inspeccionar y expide la correspondiente factura, además asigna la línea de inspección donde se realizará la revisión.

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Una vez que el vehículo llega a la línea de inspección asignada en la fase 1, el inspector comprueba que la información que figura en la factura y en el sistema informático coincide con la del vehículo a inspeccionar.

EMISIONES CONTAMINANTES

Se verifica que el nivel de emisiones contaminantes del vehículo esté dentro de los límites permitidos. En esta fase de la inspección se emplean **analizadores de cuatro gases** para los vehículos de gasolina, a los que se comprueba la emisión de monóxido de carbono e hidrocarburos. Para los vehículos diesel se emplean **opacímetros**, para la determinación del nivel de opacidad de los gases de escape. Por último, la comprobación del nivel de ruido se realiza con un **sonómetro**.

ALINEACIÓN DEL VEHÍCULO

Se comprueba la alineación del vehículo: para ello se le hace pasar lentamente por una **placa alineadora**, que nos indica si existen fuerzas sobre el pavimento que no sean las previstas para el vehículo. Las indicaciones de este equipo, se complementan con la inspección en el foso de los elementos de dirección y suspensión que hubieran podido provocar un valor incorrecto en la placa de alineación.

SISTEMA DE DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y BAJOS DEL VEHÍCULO

Se coloca el vehículo en el foso, donde se verifica con la ayuda de las **placas de detección de holguras** las posibles holguras de la columna y timonería de la dirección, así como las manguetas, pivotes y rótulas, con vistas a determinar posibles desgastes o roturas. Se comprueba también el estado de los elementos de la suspensión, muelles, ballestas, muñequines, amortiguadores y brazos de suspensión, entre otros.

Se determinan igualmente las posibles holguras en rodamientos de ruedas. Además, se utiliza el **banco de pruebas para suspensión** para comprobar la eficacia de los elementos de suspensión del vehículo.

A continuación se realiza una importante labor de inspección visual en el foso, comprobándose roturas, deformaciones, o corrosión del bastidor y la carrocería, así como de los órganos y piezas que puedan afectar a la rigidez del conjunto. Asimismo, se observa el estado del depósito de combustible, sus canalizaciones y posibles fugas, el estado de las conducciones del líquido de frenos, tubo de escape, transmisión y pérdidas de aceite, los anclajes del motor, cableado e instalación eléctrica.

SISTEMA DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Visualmente y con la ayuda del **regloscopio** se comprueba el color y la orientación horizontal y vertical de las luces de largo y corto alcance. Se mide la intensidad luminosa de las primeras y se comprueba que la inclinación del haz luminoso de la luz de corto alcance es la correcta. Asimismo, se verifica el funcionamiento del resto del sistema de alumbrado y señalización del vehículo: luces de posición, de freno, marcha atrás y antiniebla, diagnosticándose el estado de los mismos.

SISTEMA DE FRENOS

El sistema de frenos del vehículo, como uno de los principales componentes de la seguridad activa del mismo, es motivo de una cuidadosa inspección que se divide en dos fases: visual y mecanizada. En la inspección visual se comprueba el estado del circuito, tuberías, depósitos, cilindros, compresores y válvulas; se miden los tiempos de respuesta y llenado en vehículos con circuitos neumáticos y las reservas de frenada. Una vez realizada esta fase de la inspección, y con la ayuda del **frenómetro de rodillos**, se miden las fuerzas de frenado de cada rueda y la posible ovalidad o alabeo de tambores o discos. Con estos valores se calcula la eficacia del freno de servicio, del de estacionamiento y la diferencia de fuerzas de frenado entre ruedas de un mismo eje.

NEUMÁTICOS Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR

Consiste en la comprobación del acondicionamiento del vehículo, verificándose el funcionamiento de las puertas, anclajes de asientos y cinturones de seguridad, ventanillas y mecanismos de cierre, visibilidad y espejo retrovisor, entre otros. En los vehículos industriales se comprueba el estado de las protecciones traseras, delanteras, laterales, dispositivos antiproyección, dispositivos de acoplamiento y otros elementos. Se comprueba el estado de desgaste de los neumáticos, cuyo relieve no debe ser inferior al valor legalmente establecido, así como otras fallas estructurales que pudieran presentarse en los mismos.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

Al finalizar la inspección, se entrega al usuario la Planilla de Inspección Técnica, que resume todos los valores medidos, así como la calificación de los posibles defectos existentes en el vehículo y la identificación de los técnicos que han intervenido en la revisión. Si la inspección es **aprobada** el proceso finaliza en este punto. En caso de que la inspección sea **rechazada**, el titular dispone de un plazo de treinta o sesenta días según la gravedad de los defectos detectados para reparar el vehículo y someterlo a una nueva revisión que, si se realiza en este plazo, es gratuita.

SU SEGURIDAD EN 5 PASOS

La inspección técnica del vehículo consiste en un conjunto de pruebas cuyo alcance está establecido a nivel reglamentario.

Los equipos de inspección están sometidos a operaciones de calibración, verificación y mantenimiento conforme a estrictos estándares nacionales e internacionales.

El personal inspector dispone de la cualificación profesional y la formación continua necesaria para garantizar la calidad de nuestras inspecciones.